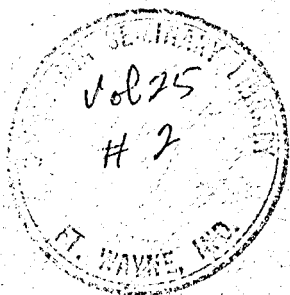


REVISTA TEOLOGICA



CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

| | |
|--|----|
| El Catecismo 74 | 1 |
| Acompañar a moribundos | 11 |
| Cuestiones del Canon del Antiguo Testamento | 31 |
| Bosquejos para Sermones | 38 |
| Testimonio de un laico famoso | 41 |
| El amor ideal de David y Jonatán .. | 43 |

CUESTIONES DEL CANON DEL ANTIGUO TESTAMENTO

¿Qué concepto merecen los Libros Apócrifos?

a) En las iglesias cristianas se observan tres o más bien dos distintos conceptos referentes a los Libros Apócrifos.

a) En la Iglesia Católica Romana se sancionó en el concilio de Trento (1546) la resolución tomada antes en el concilio de Florencia (1442) respecto al canon del Antiguo Testamento, que incluyó en el canon de la Biblia además del canon judío los siguientes libros: Tobit, Judit, Sabiduría, Sirac, Baruc, y dos libros de los Macabeos. Esta decisión fue reafirmada por el Primer Concilio Vaticano (1869-70) incluyendo además en el canon las adiciones a Ester y Daniel.

b) Una actitud diferente se adoptó en el tiempo de la Reforma. Lutero, al editar la primera Biblia entera, traducida por él mismo al alemán (1534), agregó al Antiguo Testamento, pero como Apócrifos, los libros de Judit, de la Sabiduría, Tobit, Sirac, Baruc, la carta de Jeremías, los dos libros de los Macabeos, las adiciones a Ester y Daniel y la oración de Manasés. Al intercalar estos libros entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, Lutero en su introducción a este grupo de escritos dejó ver claramente que estos libros no forman parte de la Sagradas Escrituras sino que solamente son útiles y de provechosa lectura. (Nota: la Biblia revisada de Lutero de 1956 y las posteriores ya no contienen estos Libros Apócrifos).

c) Una actitud más radical tomó Calvino que "trató a los Libros Apócrifos con mayor aspereza" según un informe de la Sociedad Bíblica Unida. Estos libros no aparecen en las traducciones de la Biblia encargadas y usadas por las Iglesias Reformadas que se basan en las enseñanzas de Calvino.

Estas actitudes diferentes se reflejaban también en la obra de las Sociedades Bíblicas. La gran mayoría de ellas excluían los Apócrifos de sus Biblias aunque en ciertos países se esperaba de la Sociedad Bíblica que produjera una Biblia que incluyese también los Apócrifos, llamados con

mayor frecuencia "libros deuterocanónicos". Tal tendencia cobró más impulso cuando la Iglesia Católica Romana después del Concilio Vaticano II quiso usar la Biblia en las lenguas nacionales en los cultos divinos y por lo tanto necesitaba muchas traducciones nuevas vertidas a estos idiomas, y también Biblias fácilmente accesibles a todos los cristianos católicos-romanos. Esto creó a las Sociedades Bíblicas Unidas una situación nueva. Después de intensas deliberaciones, el Comité General de las Sociedades Bíblicas Unidas reunido en setiembre de 1969 en Edimburgo hizo una "Declaración sobre la Publicación de los Libros Apócrifos" que entre otras cosas dice lo siguiente: . . .5) Continúa siendo política y práctica normal de la Sociedad Bíblica en conjunto el publicar las Sagradas Escrituras sin los Libros Apócrifos. Esto está sujeto a los siguientes arreglos:

a) deberá existir una solicitud específica del cuerpo responsable de la comunidad eclesiástica que desee tal edición.

b) los libros deuterocanónicos habrán de ser incluidos como sección separada entre el Antiguo y el Nuevo Testamento.

c) cualquier suma adicional para proveer esta sección separada será provista por la iglesia solicitante o en alguna otra forma separada, de manera que en ningún caso se concederán subsidios para los Apócrifos del fondo general de las SBU.

6) El comité opina que es deseable que cuando las ediciones de la Biblia de la Sociedad Bíblica incluyan los Libros Apócrifos, éstos deben estar precedidos por una clara nota explicativa que indique la diferencia de valor atribuido a estos libros por las distintas iglesias.

¿Qué es, entonces, el motivo que tiene la Iglesia Luterana para negar juntamente con la mayoría de las iglesias reformadas, a los Libros Apócrifos el carácter de Escrituras Sagradas?

II.

Para contestar será necesario conocer el modo y el significado de la canonización de los libros aceptados como Sagradas Escrituras por la iglesia del Antiguo Pacto.

a) La colección de los libros llamados canónicos comenzó con la obra de Moisés, de extraordinario valor, y Moisés mismo “dio órdenes a los levitas que llevaban el arca del pacto de Jehová diciendo: Tomad este libro de la ley y ponedlo al lado del arca del pacto de Jehová, vuestro Dios, y esté allí por testigo contra ti” (Dt. 31:25, 26). Lo mismo se ratifica por el pasaje de Dt. 17:18: “y cuando (el futuro rey) se sienta sobre el trono de su reino, entonces escribirá para sí en un libro una copia de esta ley, del **original que está al cuidado de los sacerdotes y levitas**. En 1. S. 10:25 leemos: “Samuel recitó luego al pueblo las leyes del reino y las escribió en un libro, **el cual guardó delante de Jehová**”. Esto demuestra cómo fueron tratados ciertos casos concretos y cómo se procedió en seguida a la canonización.

Textos como Jos. 24:25 sig. y 2. R. 22:8 confirman que todos los libros canónicos del Antiguo Testamento fueron conservados primeramente en el tabernáculo, después en el templo. Este cuidado por conservar las Sagradas Escrituras se aplicó hasta en el cautiverio, de modo que aún entonces, cuando debido a la apostasía del pueblo cayeron al olvido, pudieron ser inculcadas de nuevo al pueblo como el mayor santuario y objeto de santidad que con todo empeño debía ser conservado. Pasajes como 2. R. 22 y Neh. 8-10 pueden considerarse como reconocimiento renovado y nueva aceptación obligatoria del material ecanónico .

b) Con la mención de Nehemías se hace referencia al límite de tal canonización hecha por la iglesia del Antiguo Pacto. Un estudio detallado y exacto puede demostrar que ni la segunda sección del canon, es decir el canon profético que termina con Malaquías y donde los diversos profetas se suceden cronológicamente uno a otro, ni los libros de la tercera sección, llamada generalmente “Los Escritos”, que concluye con Esdras-Nehemías-Crónicas, sobrepasan este lí-

mite de la segunda mitad del 5º siglo a.C. (alrededor de 400 a.C.). Jesús mismo reconoce este límite, al citar Mat. 23:55: "para que venga sobre vosotros toda la sangre justa que se ha derramado sobre la tierra, desde la sangre de Abel el justo hasta la sangre de Zacarías hijo de Berequías a quien matasteis entre el templo y el altar", hace referencia a Gn. 4 y 2. Cr. 24:20, 21, es decir, el primero y el último libro del Antiguo Testamento, ya que Crónicas figura en último lugar del canon hebreo. Significativa es también la referencia al Antiguo Testamento en Lc. 24:44, donde Jesús destaca que "era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés (1ª sección del canon hebreo), en los profetas (2ª sección) y en los salmos" (3ª sección), reconociendo también esta tercera sección del canon, llamada "Salmos" como auténtica y canónica.

Resulta pues errónea la idea de que esta 3ª sección del canon, "Los Escritos" se haya compuesto y agregado a la segunda sección, el canon profético, cuando éste fue concluido con Malaquías. La 3ª sección se desarrolló más bien paralelamente a la segunda. La ciencia misma admite como error el hablar tanto de los salmos macabeos —en realidad fue una sinrazón— y mientras que antes se preguntaba si existían salmos anteriores al cautiverio, se suele preguntar en la actualidad si existen salmos posteriores al cautiverio. Tal desarrollo positivo es realmente laudable.

c) Una **demonstración directa** de esta división triple del canon del Antiguo Testamento y del cuadro de su origen nos presenta en primer lugar **Josefo** (100 después de Cr.) en su obra contra Apion donde afirma: "No hay entre nosotros diez millares de libros discrepantes entre sí, sino 22 que contienen la descripción de aquel tiempo, y que con razón son considerados como divinos; de éstos, cinco son de Moisés... Desde la muerte de Moisés hasta Artajerjes (465-424), sucesor de Jerjes, los profetas que vivieron después de Moisés han descrito en 13 libros lo que ocurrió en su tiempo. Los cuatro restantes contienen himnos a Dios y principios de vida para los hombres". Nota: Josefo cuenta 22 libros porque considera a Jueces y Rut un solo libro y a Jeremías y Lamenta-

ciones también como un libro solo e igualmente reúne a los 12 profetas menores en un solo tomo. Además no subdivide a Samuel, Reyes y Crónicas. Josefo continúa: "Desde el tiempo de Artajerjes hasta el nuestro se ha escrito mucho pero ninguno de estos escritos es de la misma confianza y credibilidad como los anteriores, porque no existió una sucesión continua de profetas. Es evidente el celo con que nos ocupamos en nuestros propios escritos, ya que después de haber pasado ya tanto tiempo, nadie se ha atrevido a agregar o a quitar algo o poner el material en otro orden. Para todos los judíos es una norma tan inconvencible como si la tuviesen implantada desde su nacimiento, considerar estos libros como estatutos divinos, conservarlos, y si fuese necesario, morir por ellos."

Con todo esto, Josefo no fija su posición privada sino que lo presenta como convicción de su pueblo. El concepto del canon ya está plenamente desarrollado, y los cuatro factores característicos para el canon ya se perfilan claramente: 1) inspirado en tiempos clásicos, 2) separado por Dios contra toda literatura profana, 3) limitado según el número, y 4) no sujeto a cambios en el texto, que es intocable. Hay que ver que según Josefo y la convicción de su pueblo la sucesión de los profetas se interrumpió con el tiempo de Artajerjes (465-424).

2) Un testimonio significativo para este tiempo entre el último profeta y el Nuevo Testamento es la obra de **Jesús Sirac** y el importante prólogo de su nieto. Sirac mismo escribió su obra alrededor de 200 a.C. Su nieto se esforzó inútilmente en conseguir que los escritos de su abuelo fuesen incorporarse al canon. Jesús Sirac reconoce como ya firmemente establecida la triple clasificación del canon hablando de "la ley, los profetas y los libros restantes", anteponiendo también a este tercer grupo el artículo definido, de modo que también el tercer grupo está determinado como los grupos 1 y 2. Así fue la situación ya antes de 180 a.C. según otros, Jesús Sirac es fechado bastante más antes.

3) La traducción griega del texto del Antiguo Testamen-

to, llamada **Septuaginta**, que data del segundo siglo a.C. y que contiene algunos libros apócrifos, debe descartarse completamente en la cuestión de la conclusión del canon del Antiguo Testamento, porque **no conoce el concepto de un canon exactamente definido**. Con este criterio concuerda una declaración establecida en 1921 por una comisión de expertos que dice que “la exigencia de sustituir el texto masorético (hebreo) por la traducción griega de la Septuaginta se basa en un desconocimiento completo del verdadero carácter de esta traducción”.

d) **Demostración indirecta**

El tiempo posterior al cautiverio se prestaba a la pronta conclusión del canon porque en el exilio los judíos se dieron cuenta del valor de su literatura sagrada y del peligro de que ésta podría perderse definitivamente. El conocimiento de la lengua hebrea comenzó a disminuir, ya que en Esdras y Daniel el hebreo alternaba con el arameo. Con personas como Esdras y Nehemías aún se disponía de individuos capaces para tal tarea, y además ya existía todo el material a ser canonizado, porque ninguno de los libros que después formaban el canon traspassa el límite de tiempo de estas grandes figuras arriba citadas.

e) **Argumentos concluyentes**

Para todos los libros del Antiguo Testamento hay textos paralelos en el Nuevo Testamento. Puede afirmarse sin temor de equivocarse que en el Nuevo Testamento se cita más de mil veces un texto del Antiguo Testamento, pero nunca un libro apócrifo como texto reconocido. A lo sumo hay en el Nuevo Testamento una reminiscencia o alusión a un texto apócrifo. Jamás un texto apócrifo es citado con una fórmula de aprobación y reconocimiento. El uso de dos pseudoepígrafes (Enoc y Ascensión de Moisés) en la carta de Judas no prueba nada en pro del supuesto valor de estos escritos, ya que a veces se usan en el Nuevo Testamento incluso proverbios y poesías paganas (1. Co. 2:9 y Ef. 5:14).

Finalmente hay que destacar que el Nuevo Testamento y su comienzo con la presentación de Juan Bautista se relaciona con Is. 40:1 sig. y Malaquías, es decir, con la profecía referente al precursor del Mesías. Si se toman estos detalles significativos, se vislumbra con claridad este arco que se extiende desde los últimos profetas en forma directa a los comienzos de la era cristiana sobrepasando totalmente los cuatro siglos sin profetas donde se ubican los Libros Apócrifos.

III Conclusión

Así la iglesia siempre ha cumplido con su deber de apartar los libros no canónicos de la colección de libros sagrados, y la iglesia de hoy no puede renunciar a esta tarea. Que es importante reconocer esta clara diferencia entre los libros canónicos y los apócrifos resulta del hecho de que por una parte en el pasado los samaritanos reconocían como canon solamente los cinco libros de Moisés, y por otra parte la Iglesia Católica Romana recibió en el canon los apócrifos y aún les daba preferencia, porque en ellos cree encontrar textos con los cuales presuntamente se puede probar la existencia del purgatorio, la justificación por obras y otras doctrinas falsas. Por eso es necesario que no se les atribuya a los libros apócrifos más valor e importancia que la que realmente poseen.

F. L.

¿Sabía Ud. que la ordenación de sacerdotes femeninos se convirtió en serio obstáculo en el diálogo entre la Iglesia Ortodoxa y la Anglicana? El obispo Runcie, de Londres, debió reconocer que la Ortodoxia representada en aquella oportunidad por el arzobispo Atenágoras de Tyateira, rechazaba categóricamente la idea de ordenar a sacerdotes femeninos. Solamente había opiniones divergentes en cuanto a la cuestión de si con nuevas ordenaciones de mujeres el diálogo con los anglicanos debiera interrumpirse totalmente o no.